

NORMATIVA DE AYUDAS A LAS COMPETICIONES

La RFET tiene como objetivo establecer una red de torneos nacionales e internacionales en España para que los jugadores puedan competir y desarrollar su carrera deportiva sin tener que desplazarse al extranjero o, al menos, que puedan minimizar dichos costes.

La RFET destina, a modo de subvención, los importes que a continuación se indican en función de las categorías de las competiciones seleccionadas.

CATEGORÍAS

1. TORNEOS INTERNACIONALES QUE SE CELEBREN EN ESPAÑA

1.a) Torneos ITF WORLD TENNIS TOUR (15.000\$ en premios)

La cantidad anual que la RFET destinará a cada uno de los torneos de esta categoría dependerá del porcentaje que la RFET perciba de la ITF en concepto de Live Score. Dicho porcentaje varía año a año y oscila entre un 20% y un 30% de la cantidad total de los premios del torneo.

Adicionalmente, la RFET destinará en 2023 la cantidad de 3.000\$ a cada uno de los torneos de dicha categoría y dispondrá de dos Wild Cards en Qualy y dos en Fase Final.

1.b) Torneos ITF WORLD TENNIS TOUR (25.000\$ en premios)

La cantidad anual que la RFET destinará a cada uno de los torneos de esta categoría dependerá del porcentaje que la RFET perciba de la ITF en concepto de Live Score.

Adicionalmente, la RFET destinará en 2023 la cantidad de 4.000\$ a cada uno de los torneos de dicha categoría y dispondrá de dos Wild Cards en Qualy y dos en Fase Final.

1.c) Torneos ATP CHALLENGER

La cantidad que la RFET destinará a cada uno de los torneos de esta categoría asciende a 25.000€ anuales para los torneos de 75.000\$ y 100.000\$, y la cantidad de 30.000€ para los torneos de 125.000\$.

1.d) Torneos WTA

Los torneos WTA con una dotación en premios de 125.000\$ tendrán una aportación de 30.000€.

1.e) Torneos ITF WORLD TENNIS TOUR WOMEN (40.000\$/60.000\$/80.000\$/100.000\$ en premios)

La cantidad que la RFET destinará a cada uno de los torneos de esta categoría se estipula de la siguiente manera:

ITF WTT W40 recibirá 24.000\$
ITF WTT W60 recibirá 32.000\$
ITF WTT W80 recibirá 40.000\$
ITF WTT W100 recibirá 50.000\$

2. CAMPEONATOS DE ESPAÑA

La RFET tiene cedidos a diversos clubes la organización de los Ctos. de España, los cuales asumen una gran parte de los gastos de organización. El objetivo de la RFET es poder distribuir dichos Campeonatos (individuales) por toda la geografía nacional. Al ser los Campeonatos de España propiedad de la RFET, todas las decisiones en cuanto a la organización de los mismos serán consultadas, consensuadas y aprobadas conjuntamente entre el Club organizador y la RFET.

2.a) Campeonatos de España Juveniles

La RFET destinará la cantidad de 10.000€ a cada uno de los torneos (9 en total): alevín infantil, cadete y junior (individuales y por equipos de clubes) y el Infantil de Comunidades Autónomas.

2.b) Campeonatos de España de Tenis en Silla

La RFET asume todos los costes de la organización del Cto. de España Absoluto y concede una ayuda de 8.000€ a la organización del Cto. de España por CC.AA..

2.c) Campeonatos de España de Tenis Playa

La RFET destinará la cantidad de 10.000€ al club o entidad organizadora del Campeonato de España de Tenis Playa en cada una de las siguientes categorías: Absoluto, por CC.AA. y por Clubes.

3. TORNEOS NACIONALES QUE SE CELEBREN EN ESPAÑA

La RFET se reservará el derecho a organizar uno o varios circuitos nacionales de cualquier categoría si lo considera oportuno para el desarrollo del deporte del tenis playa en nuestro país.

Si fuera así, se estudiaría detenidamente el presupuesto que se destinaría para este cometido.



Javier Soler
Director Deportivo